

REIVINDICACIONES

1. Sistema de asistencia para el transporte de personas en terrenos pendientes caracterizado por un grupo de vehículos independientes (1) conectados a través de medios de enganche (2) a un riel de conducción (3) ubicado en un canal subterráneo (4), dichos vehículos (1) se abastecen de fluido eléctrico a través de un medio de alimentación energética (5). Donde cada vehículo (1) comprende un grupo de llantas (6) conectadas mediante un eje (7) a un cuerpo (8) que soporta un motor eléctrico (9) unido funcionalmente al grupo de llantas (6). Dicho cuerpo (8) también soporta una caja de control (10), un sensor de cercanía (11) ubicado en uno de los extremos del cuerpo (8), un medio de enganche (2) y un brazo (12) que conecta en uno de sus extremos con una plataforma (13) que al ser presionada activa el motor eléctrico (9).
2. Sistema de asistencia para transporte de personas en terrenos pendientes de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque el grupo de vehículos independientes (1) se encuentra constituido por al menos dos vehículos.
3. Sistema de asistencia para transporte de personas en terrenos pendientes de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque los vehículos independientes (1) pueden incorporar elementos de almacenamiento energético como baterías.
4. Sistema de asistencia para transporte de personas en terrenos pendientes de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque el medio de alimentación energética (5) puede seleccionarse del grupo compuesto por un riel eléctrico conectado a la red de distribución eléctrica y paneles solares.
5. Sistema de asistencia para transporte de personas en terrenos pendientes de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque el grupo de llantas (6) puede estar constituido por al menos 4 llantas.
6. Sistema de asistencia para transporte de personas en terrenos pendientes de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque el motor eléctrico (9) puede estar unido funcionalmente al menos con dos de las llantas del grupo de llantas (6).
7. Sistema de asistencia para transporte de personas en terrenos pendientes de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque la plataforma (13) puede contener un sensor de presión.
8. Método para asistir el transporte de personas en terrenos pendientes, caracterizado porque comprende los siguientes pasos:
 - a) Proporcionar el sistema de asistencia de la reivindicación 1;
 - b) Presionar la plataforma (13) de uno de los vehículos individuales (1) de dicho sistema cuando se requiera asistencia para subir una pendiente por parte de un usuario; y
 - c) Dejar de presionar la plataforma (13) del vehículo cuando el usuario llegue a su destino.